

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 14 SEP 2009

VISTO:

LA SOLICITUD DE DESIGNACION COMO *AUXILIAR DE SEGUNDA* INTERINO, DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA **MATEMATICA I** DEL **ALUMNO** Antonio Vladimir CHAVEZ GLASINOVICH DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.

QUE DICHO CARGO CUENTA CON EL ALTA PRESUPUESTARIA AUTORIZADA POR SECRETARIA ADMINISTRATIVA SEGÚN LO ESTABLECIDO POR RESOLUCION C.S. N° 006/09 (S.A. nterno 1319) CARGO DESEMPEÑADO POR LA ALUMNA Analia Salome Chosson hasta el 01-04-09.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99 Y CAFCN N° 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1°) DESIGNAR INTERINAMENTE COMO *AUXILIAR DE SEGUNDA*, DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA **MATEMATICA I**, SEDE COMODORO RIVADAVIA AL **ALUMNO ANTONIO VLADIMIR CHAVEZ GLASINOVICH** (CUIL N° 20-35030425-9), A PARTIR DEL **01-07-09** Y BAJA **31-03-10** O LA SUSTANCIACIÓN DE LOS CONCURSOS CORRESPONDIENTES, LO QUE PRIMERO OCURRIESE.

ART. 2°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y CUIL, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN. *DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE CONSIDERA FECHA DE ALTA EN EL CARGO, SEGÚN LO REGLAMENTADO POR LA RESOLUCION GENERAL AFIP N° 1891/05, Art. 2, Art. 3, Art. 5 y Art. 26.-*

ART. 3°) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN CDFCN N° 306.09


Mg. SUSANA G. PERALES
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales
Universidad de la Patagonia


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.E